



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Sesión celebrada el día 14 de octubre de 2022
ACTA Nº DOSCIENTOS DIECINUEVE

ASISTENTES:

Presidente:

**EXCMO. SR. D. JUAN JOSE
PEDREÑO PLANES**

Consejero de Salud

**ILMO. SR. D. FRANCISCO JOSE
PONCE LORENZO**

Gerente del SMS

**ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYALA
VIGUERAS**

Directora General de Asistencia
Sanitaria

**ILMO. SR. D. ANDRES TORRENTE
MARTINEZ**

Secretario General de Salud

**ILMO. SR. D. JOSE JESUS GUILLEN
PEREZ**

Director General de Salud Pública y
Adicciones

En Murcia, siendo las 10.20 horas del día 14 de octubre de 2022, se reúnen de forma presencial en la sala de juntas de la séptima planta del edificio Habitamia, todos los miembros del Consejo de Administración que se indican a continuación: el Director Gerente del SMS, la Directora General de Asistencia Sanitaria, el Secretario General de Salud y la Secretaria y de forma telemática mediante videoconferencia, el Consejero, el Director de Salud Pública Y adicciones y la Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital , la Secretaria General de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia y la Directora General de Función Pública, para tratar el orden del día que más adelante se detalla. Excusa su



ILMA. SRA. D^a. RAQUEL CANCELA PONCE

Secretaria General de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia

ILMA. SRA. D^a. SONIA CARRILLO MARMOL

Secretaria General de Economía, Hacienda y Administración Digital

ILMA. SRA. D^a. CARMEN MARIA ZAMORA PARRAGA

Directora General de Función Pública

Secretaria:

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SMS

Dña. M^a Auxiliadora Moreno Valls

asistencia, el Director General de Estrategia Económica.

Existe quorum en segunda convocatoria, al asistir un tercio de sus miembros, además del Presidente y Secretaria.

Acto seguido, el Gerente del SMS da lectura al orden del día, que a continuación se expone:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 2022.
2. Propuesta nº 86/2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de 2020.
3. Propuesta nº 87/2022, al Consejo de Administración para la contratación de las obras de adecuación de instalación de centros de proceso de datos a TIER



III en los Hospitales Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca y General Universitario Santa Lucía.

4. Propuesta nº 88/2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre el Convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación de Enfermedades Raras DGENES sobre actuaciones orientadas a la mejora de la calidad de vida de los menores de 18 años y sus familias afectadas por enfermedades raras, anomalías congénitas, alteraciones genéticas o personas sin diagnóstico en todas las áreas sanitarias del servicio murciano de salud.
5. Propuesta nº 89/2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud al Consejo de Administración, sobre el Convenio entre el Servicio Murciano de Salud e IBERMUTUA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274, para la promoción de donación de sangre.
6. Propuesta nº 90/2022 al Consejo de Administración para la Contratación del Acuerdo Marco para el Servicio de realización de procedimientos diagnósticos y diagnóstico terapéuticos – DELFOS (5 lotes).
7. Propuesta nº 91/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación para el suministro de medicamentos con principios activos buprenorfina/naloxona, cisatracurio, dexmedetomidina, diclofenaco parenteral, ketorolaco parenteral, metamizol magnésico parenteral, midazolam parenteral, oxibato de sodio, levetiracetam parenteral, ácido valproico parenteral y remifentanilo, mediante procedimiento abierto, con destino a los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.



8. Propuesta nº 92/2022 al Consejo de Administración para la licitación de contrato para el servicio de lavado, higienización y desinfección de ropa utilizada para la actividad asistencial de los Centros Sanitarios del Área III de Salud.
9. Propuesta nº 93/2022 al consejo de administración del servicio murciano de salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente para el suministro de material auxiliar de informática con destino a los centros del servicio murciano de salud
10. Propuesta nº 94/2022 al Consejo de Administración para la contratación del suministro de productos y servicios Microsoft 2023-2025.
11. Propuesta nº 95/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación para el suministro del medicamento exclusivo de terapia avanzada car-t que contiene como principio activo TISAGENLECLEUCEL (KYMRIAH®) del laboratorio NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A., mediante procedimiento negociado por exclusividad sin publicidad, con destino a los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.
12. Propuesta nº 96/2022 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente para el suministro de gas natural con destino a diversos centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.
13. Propuesta nº 97/2022 al Consejo de Administración para la contratación de las obras para la instalación de placas fotovoltaicas en los hospitales del Servicio Murciano de Salud.



14.Propuesta nº 98/2022 al Consejo de Administración para la contratación de las obras para la reforma del sistema de producción de acs y las redes de distribución de acs y afch en plantas del bloque de hospitalización general del HCUVA.

15.Propuesta nº 99/2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para su elevación al Consejo de Administración de las modificaciones de la plantilla de diversas gerencias y/o centros adscritos al Servicio Murciano de Salud.

16.Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2022.

Todos los miembros manifiestan la conformidad mediante correo electrónico a la aprobación del acta.

PUNTO 2º.- PROPUESTA Nº 86/2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DE 2020

El Gerente, cede la palabra al Subdirector de Asuntos Económicos para explicar la propuesta.

Los miembros oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, en



adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, cerradas a 31 de diciembre de 2020, así como el Informe de Gestión, cuyo contenido se adjunta como Anexo a la presente propuesta.

PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 87/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE INSTALACIÓN DE CENTROS DE PROCESO DE DATOS A TIER III EN LOS HOSPITALES CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA Y GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,
Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración del contrato OBRAS DE ADECUACIÓN DE INSTALACIÓN DE CENTROS DE PROCESO DE DATOS A TIER III EN LOS HOSPITALES CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA Y GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA. El importe previsto del contrato asciende a la cantidad de 2.604.374,49 €, IVA incluido

PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 88/2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE EL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS DGENES SOBRE ACTUACIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MENORES DE 18 AÑOS Y SUS FAMILIAS AFECTADAS POR ENFERMEDADES RARAS, ANOMALIAS CONGENITAS, ALTERACIONES GENÉTICAS O PERSONAS SIN DIAGNÓSTICO EN TODAS LAS ÁREAS SANITARIAS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación de Enfermedades Raras D´Genes para la realización de actividades orientadas a la mejora de la calidad de vida de los menores de 18 años y sus familias, afectados por enfermedades raras, anomalías congénitas, alteraciones genéticas o personas sin diagnóstico, en todas las Áreas sanitarias del Servicio Murciano de Salud, deberá atenerse a los criterios que a continuación se indican en la propuesta adjunta.

PUNTO 5º.- PROPUESTA Nº 89/2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE EL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD E IBERMUTUA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 274, PARA LA PROMOCION DE DONACION DE SANGRE

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

El Convenio que se formalice entre el Servicio Murciano de Salud e Ibermutua para la promoción de la donación de sangre, deberá atenerse a los criterios que a continuación se indican en la propuesta adjunta.



PUNTO 6º.- PROPUESTA Nº 90/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS – DELFOS (5 lotes)

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración del ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICOS – DELFOS (5 lotes). El importe previsto del contrato asciende a la cantidad de 29.771.275,72 €, estando exento de IVA en virtud del art. 20.1.2 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo la duración inicial del contrato de cuatro años.

PUNTO 7º.- PROPUESTA Nº 91/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON PRINCIPIOS ACTIVOS BUPRENORFINA/NALOXONA, CISATRACURIO, DEXMEDETOMIDINA, DICLOFENACO PARENTERAL, KETOROLACO PARENTERAL, METAMIZOL MAGNÉSICO PARENTERAL, MIDAZOLAM PARENTERAL, OXIBATO DE SODIO, LEVETIRACETAM PARENTERAL, ÁCIDO VALPROICO PARENTERAL Y REMIFENTANILO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,



Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

A Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al MEDICAMENTOS CON PRINCIPIOS ACTIVOS BUPRENORFINA/NALOXONA, CISATRACURIO, DEXMEDETOMIDINA, DICLOFENACO PARENTERAL, KETOROLACO PARENTERAL, METAMIZOL MAGNÉSICO PARENTERAL, MIDAZOLAM PARENTERAL, OXIBATO DE SODIO, LEVETIRACETAM PARENTERAL, ÁCIDO VALPROICO PARENTERAL Y REMIFENTANILO, con destino a los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de 24 meses, (del 01/02/2023 al 31/01/2025) así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total 1.920.686,00 € (IVA Excluido).

PUNTO 8º.- PROPUESTA Nº 92/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE LAVADO, HIGIENIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE ROPA UTILIZADA PARA LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL ÁREA III DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración de un contrato para el SERVICIO DE LAVADO, HIGIENIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE ROPA UTILIZADA PARA LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL ÁREA III DE SALUD. El importe previsto del contrato asciende a 1.705.106,95 €, IVA incluido.



PUNTO 9º.- PROPUESTA Nº 93/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL AUXILIAR DE INFORMÁTICA CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

A Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del expediente de contratación para la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL AUXILIAR DE INFORMÁTICA, con destino a los centros del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de 24 meses, (del 01/04/2023 al 31/03/2025) así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 1.247.060,00 € (IVA Excluido).

PUNTO 10º.- PROPUESTA Nº 94/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT 2023-2025

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración del SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT 2023-2025. El importe previsto del contrato asciende a la cantidad 5.691.749,04 €, IVA no



incluido (1.195.267,30 €, 21% IVA) Total: 6.887.016,34 €, siendo la duración inicial del contrato de tres años.

PUNTO 11º.- PROPUESTA Nº 95/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO EXCLUSIVO DE TERAPIA AVANZADA CAR-T QUE CONTIENE COMO PRINCIPIO ACTIVO TISAGENLECLEUCEL (KYMRIAH®) DEL LABORATORIO NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A., MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO POR EXCLUSIVIDAD SIN PUBLICIDAD, CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del contrato relativo al SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO EXCLUSIVO DE TERAPIA AVANZADA CAR-T QUE CONTIENE COMO PRINCIPIO ACTIVO TISAGENLECLEUCEL (KYMRIAH®) DEL LABORATORIO NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A., con destino a los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de 24 meses, (del 01/02/2023 al 31/01/2025) así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total 4.300.800,00 € (IVA Excluido).

PUNTO 12º.- PROPUESTA Nº 96/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL



SUMINISTRO DE GAS NATURAL CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, para la celebración del expediente de contratación para la contratación del Suministro de GAS NATURAL, con destino a diversos Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, por un periodo de 12 meses, (del 01/03/2023 al 28/02/2024) así como para la realización del gasto que comporta, con un presupuesto total de 13.954.840,92 € (Excluido IVA e impuesto especial de hidrocarburos

PUNTO 13º.- PROPUESTA Nº 97/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración del contrato OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS LED EN LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. El importe previsto del contrato asciende a la cantidad de 7.658.793,74 €, IVA incluido.



PUNTO 14º.- PROPUESTA Nº 98/2022 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS Y LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACS Y AFCH EN PLANTAS DEL BLOQUE DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL DEL HCUVA

Toma la palabra el Gerente del SMS , para explicar la propuesta,

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Autorizar al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para la celebración del contrato OBRAS PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS Y LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ACS Y AFCH EN PLANTAS DEL BLOQUE DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL DEL HCUVA. El importe previsto del contrato asciende a la cantidad de 1.640.000,00 €, IVA incluido.

PUNTO 15.º- PROPUESTA Nº 99/2022 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA SU ELEVACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA PLANTILLA DE DIVERSAS GERENCIAS Y/O CENTROS ADSCRITOS AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Toma la palabra la Directora General de RRHH del SMS, para explicar la propuesta adjunta, y relativa a las modificaciones de la plantilla orgánica del SMS, en varias Áreas de Salud (I, VI, VII, red regional de salud mental, órganos centrales), en los términos de la propuesta firmada por el gerente de fecha 11 de octubre de 2022, y que se incorpora en el oportuno orden del día.

Con carácter previo, los miembros del Consejo de Administración deciden por unanimidad retirar de este orden del día, el punto 5.4 relativo a adecuación



retributiva del complemento de destino de 2 jefaturas de servicio no sanitarias de Órganos Centrales abiertas indistintamente a los grupos A1 y A2.- y el punto 5.5 relativa a Apertura del puesto de Jefe de Servicio de Aseguramiento y Prestaciones al grupo A2.

Los miembros, oído lo expuesto, adoptan por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO

Tomar en consideración y manifestar su conformidad a todas las modificaciones de la plantilla orgánica del Servicio Murciano de Salud, contenidas en la propuesta de su Director Gerente nº 99, de fecha 11 de octubre de 2022, excepto el punto 5.4 y 5.5.

PUNTO 17º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

El Subdirector General de Asuntos Económicos informa, fuera del Orden del Día, de la prelación que se sigue para efectuar los pagos por el Servicio Murciano de Salud, haciendo referencia al establecimiento de ciertos proveedores de pago preferente como aquellos en los que los gastos de personal representen un porcentaje elevado del precio del contrato, los relacionados con los suministros básicos de luz, agua, gas, telefonía, combustibles y productos alimenticios, así como aquellos casos en los que el abono de las facturas pendientes se considere imprescindible para garantizar la continuidad de servicios y suministros esenciales para el desarrollo de la normal actividad de los centros del SMS.

Sin más asuntos que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia por el Sr. Consejero, se levanta la sesión siendo las 11.10 horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.



Región de Murcia
Consejería de Salud



Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el Orden del Día se levanta Acta de lo acordado, siendo firmada por la Secretaria del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Juan José Pedreño Planes

Fdo.: M^a Auxiliadora Moreno Valls